

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

16857

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 16857:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de diciembre de 2014

Parroquia: Río Blanco Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado para área verde y comunal ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de

Morona Santiago.

Norte: En 12.52m, en 8.73m, en 8.70 m, en 14.00 m, en 12.15 m con el lote 1-H

Sur: En 6.32 m, en 21.01m con la entrada privada en 8.11 m, en 8.89 m, en 12.48 m con el lote 3.

Este: En 14.63m con la entrada privada, en 1.65 m con el lote 3

Oeste: En 23.21m, en 20.38m, en 18.01m, en 13.14m con Susana Parra.

Area Total: 1.922,96 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	172	12/12/1966	715
Propiedades	Compraventa	515	07/12/2004	408
Propiedades	Compraventa	777	10/09/2007	823
Propiedades	Compraventa	818	30/06/2008	818
Propiedades	Compraventa	870	06/09/2012	897
Propiedades	Rectificación y Convalidación	678	01/07/2014	690
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	200	18/12/2014	368
Propiedades	Transferencia de Dominio	1.253	18/12/2014	1.275

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 7 Adjudicación

Inscrito el: lunes, 12 de diciembre de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 715 - Folio Final: 715

Número de Inscripción: 172 Número de Repertorio: 172

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 1 de diciembre de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la zona Río Blanco - Jurumbaino, parroquia Macas, cantón Morona

Área total: 7,54 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-0000000000016
 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion
 Morona

 Adjudicatario
 80-0000000001049
 Carvajal Carvajal Victor Vicente
 (Ninguno)
 Morona

2 / 7 Compraventa

Inscrito el: martes, 7 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 408 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 515 Número de Repertorio: 1.388

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 7 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona

Área total: 2,45 hectáreas

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16857 Página: 1 de 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Comprador 17-04438611 Matute Pesantez Jose Cesareo Casado Morona 06-00860399 Mejia Salazar Fani Fabiola Morona Comprador Casado Vendedor 80-000000001049 Carvajal Carvajal Victor Vicente Casado Morona Vendedor 80-000000001050 Ortiz Velin Beatriz Flora Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 172 12-dic-1966 715 715

3 / 7 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de septiembre de 2007

Tomo: 4 Folio Inicial: 823 - Folio Final: 823

Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.491

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona

Área total: 2,45 hectáreas

Los vendedores intervienen a través de su mandataria la señora Ruth María Matute Pesantez y los compradores intervienen a través de su mandatario el señor Lauro Miguel Campoverde Tapia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Nombre y/o Razón Social Comprador 17-19500355 Fiscal Calvopiña Michell Carolina Casado Quito Comprador 17-12964871 Matute Castañeda Jose Alejandro Ouito Casado Vendedor Casado Morona 17-04438611 Matute Pesantez Jose Cesareo Morona Vendedor 06-00860399 Mejia Salazar Fani Fabiola Casado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 515 07-dic-2004 408 408

4 / 7 Compraventa

Inscrito el : lunes, 30 de junio de 2008

Tomo: 3 Folio Inicial: 818 - Folio Final: 818

Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Ouito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona.

Área total: 2,45 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Comprador 07-02254657 Orellana Montalvan Miguel Angel Divorciado Quito Vendedor 17-19500355 Fiscal Calvopiña Michell Carolina Casado(*) Quito Vendedor 17-12964871 Matute Castañeda Jose Alejandro Casado(*) Quito

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades77710-sep-2007823823

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16857 Página: 2 de 5

5 / 7 Compraventa

Inscrito el: jueves, 6 de septiembre de 2012

Tomo: 3 Folio Inicial: 897 - Folio Final: 897

Número de Inscripción: 870 Número de Repertorio: 1.710

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona.

Linderos en sucesión: vértice 1-2 rumbo siguiendo el trazado, en veinte y dos metros con diez centímetros vía a Sucúa; vértice 2-3, rumbo RS00-50W en catorce metros Lourdes Rojas; vértice 3-4, rumbo RN89-40E, en diez metros con treinta centímetros Lourdes Rojas; vértice 4-5, rumbo RS10-30E, veinte y tres metros Ruth Matute; vértices 5-6 Rumbo RS04-10W en ochenta y cinco metros Ruth Matute; vértice 6-7 rumbo RS86-00E, en veinte y cuatro metros Ruth Matute; vértice 7-8 rumbo RS04-30W, en cuarenta y siete metros Ruth Matute, vértices 8-9 rumbo RS87-20E, veinte y dos metros con cinco centímetros, Ruth Matute; vértice 9-10 rumbo RS02-30W, cincuenta y tres metros Aldo Carvajal, vértices 10-11, rumbo RS02-30W doscientos cuarenta metros vértices 11-12 siguiendo aguas arriba en sesenta metros río Blanco vértices 12-13, rumbo RN02-20E, en trescientos cincuenta y cinco metros Susana Parra y vértices 13-1 RN02-20W, ciento diecinueve metros Susana Parra;

Área total: 2,45 hectáreas

El vendedor interviene a través de su mandatario el señor Marco Alfonso Caivinagua Quezada.

REVISADO 2014

DESMEMBRACIONES:

1).-- Lote de área verde y comunal, de 1.922,96 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)

- 2). Lote 1-B de 828,28 metros cuadrados a favor de Lisset Maribel Coronel Naranjo.
- 3).- Lote 1-D de 656,02 metros cuadrados a favor de de Lisset Maribel Coronel Naranjo.
- 4).- Loye 1-C de 570,28 metros cuadrados a favor de Víctor Hugo Andrade Gutiérrez.
- 5).- Lote 2 de 1.139,38 metros cuadrados a favor de Víctor Hugo Andrade Gutiérrez.
- 6).- Lote 1-F de 1.035,37 metros cuadrados a favor de Victor Hugo Andrade Gutiérrez.
- 7).- Lote 1-A de 1.068.28 metros cuadrados a favor de Rubén Alfredo Rojas Alvear.
- 8).-Lote 1-H de 1.576,20 metros cuadrados a favor de Santos Leonardo Peña Guamán.
- 9).-Lote 1-G de 1.002.08 metros cuadrados a favor de Narcisa Alexandra Averos Castro.
- 10).- Lote 1-E de 1.110,42 metros cuadrados a favor de Santos Jeannette Espinoza Isves.

REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Comprador
 14-00263776
 Galarza Guzman Franklin Alejandro
 Casado
 Morona

 Vendedor
 07-02254657
 Orellana Montalvan Miguel Angel
 Divorciado
 Quito

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades81830-jun-2008818818

6 / 7 Rectificación y Convalidación

Inscrito el: martes, 1 de julio de 2014

Tomo: 2 Folio Inicial: 690 - Folio Final: 690

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 1.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Macas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Carvajal Carvajal Víctor Vicente y Ortíz Velín Beatriz Flora, por otra parte el señor Miguel Ángel Orellana Montalván y finalmente los cónyuges Franklin Alejandro Galarza Guzmán y Doris Rocío Carvajal Basántez, rectifican y convalidan los linderos, dimensiones y cabida del predio en los siguientes términos:

VÉRTICE 1-2 con la vía Antonio Velín en veinte y dos metros con cuarenta y seis centímetros, VÉRTICE 3-4 Con Lourdes Rojas en diez metros con cinco centímetros, VÉRTICE 6-7 con la vía Gregorio Carvajal en trece metros con cuarenta y cinco centímetros, VÉRTICE 8-9 con Franklin Galarza en veinte y dos metros con noventa centímetros. SUR: VÉRTICE 11-22 con río Blanco en línea irregular en sesenta metros. ESTE: VÉRTICE 2-3 Con Lourdes Rojas en catorce metros con ochenta y un centímetros. VÉRTICE 4-5 Con Ruth Matute en treinta metros con doce centímetros, VÉRTICE 5-6 Con la vía Maximiliano Castillo en setenta y siete metros con treinta y siete centímetros, VÉRTICE 7-8 Con Franklin Galarza en cincuenta metros con cuarenta y seis centímetros, VERTICE 9-10 con Aldo Carvajal en cincuenta y tes metros, VÉRTICE 10-11 Con Aldo Carvajal en doscientos cuarenta metros. OESTE: VÉRTICE 12-13 Con Susana Parra en trescientos cincuenta y cinco metros, y VÉRTICE 13-1 con Susana Parra en ciento diecinueve metros. Área total: 22.953,38 metros cuadrados.

Los comparecientes aceptan la rectificación hecha a la escritura de compraventa celebrada el veinte y tres de agosto de dos mil doce, en la Notaria Primera del cantón Morona.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16857 Página: 3 de 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00302061	Carvajal Basantez Doris Rocio	Casado	Morona
Comprador	14-00263776	Galarza Guzman Franklin Alejandro	Casado	Morona
Convalidante	80-000000001049	Carvajal Carvajal Victor Vicente	Casado	Morona
Convalidante	14-00032510	Ortiz Velin Beatriz Flora	Casado	Morona
Vendedor	07-02254657	Orellana Montalvan Miguel Angel	Divorciado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades17212-dic-1966715715Propiedades87006-sep-2012897897

7 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: jueves, 18 de diciembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 368 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio: 2.387

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 9 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión del lote de una superficie de 22.953,38 metros cuadrados, ubicado en la parroquia Río Blanco, aprobada por el Departamento de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro. 69-DGCURC-2014 y por el Concejo Municipal del cantón Morona mediante resolución RM-CM-No-233-2014 de fecha 24 de noviembre de 2014.

CUADRO DE AREAS:

Lote Nro. 1-A de 1.068,28 m2.

Lote Nro. 1-B de 828,28 m2.

Lote Nro. 1-C de 570,28 m2.

Lote Nro. 1-D de 656,02 m2.

Lote Nro. 1-E de 1.110,42 m2.

Lote Nro. 1-F de 1.035,37 m2.

Lote Nro. 1-G de 1.002,08 m2.

Lote Nro. 1-H de 1.576,20 m2.

Lote Nro. 2 de 1.139,38 m2. Lote Nro. 3 de 8.883,38 m2.

Lote área verde y comunal de 1.922,96 m2.

Área total en lotes: 19.792,69m2.

Área de Afección vial Municipal: 1.936,41 m2.

Área de Entrada Privada: 1.224,28 m2.

Área total: 22.953,38 metros cuadrados.

Folios. 368 al 370

REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14 00263776	Galarza Guzman Franklin Alejandro	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	678	01-jul-2014	690	690
Propiedades	870	06-sep-2012	897	897

8 / 7 Transferencia de Dominio

Inscrito el: jueves, 18 de diciembre de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.275 - Folio Final: 1.275

Número de Inscripción: 1.253 Número de Repertorio: 2.387

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 9 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16857 Página: 4 de 5

fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

- Lote signado para área verde y comunal ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 1.922,96 metros cuadrados.

Folio. 1275

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00263776	Galarza Guzman Franklin Alejandro	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	678	01-jul-2014	690	690
Propiedades	870	06-sep-2012	897	897
Actos Administrativos	200	18-dic-2014	368	370

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	7		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 11:37:45 del miércoles, 25 de junio de 2025

eborja 2014-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16857 Página: 5 de 5